

Bucaramanga,

CDMB 0018208

15SEP14 PM 5:07

Señor(a) \_\_\_\_\_  
**ANONIMO**  
Bucaramanga

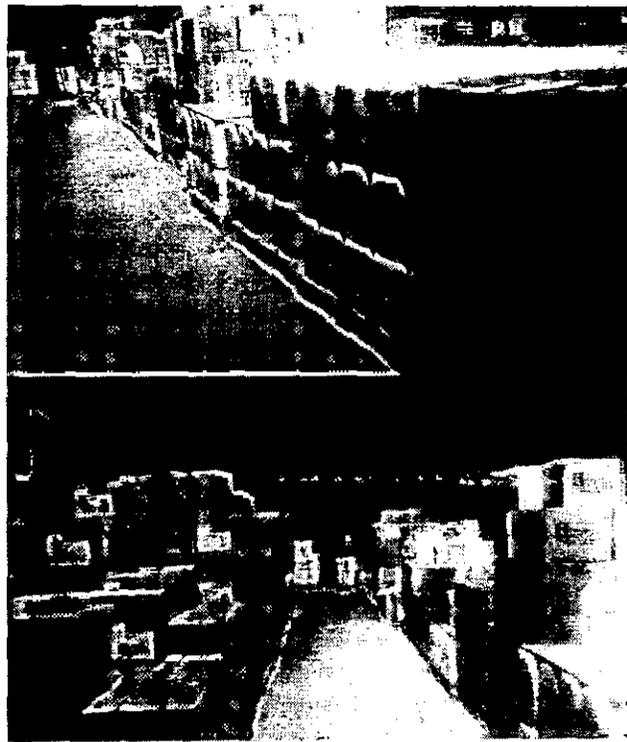
Asunto: **Denuncia por almacenamiento de químicos en INVESA S.A.. Su comunicación con Radicado No. 12631 de 2015.**

Cordial saludo,

En atención a su comunicación, mediante la cual presenta denuncia anónima sobre la bodega de productos de la empresa INVESA S.A., ubicada en la Carrera 17 A No. 58 – 148 del Municipio de Bucaramanga, la CDMB le informa que personal competente adscrito al Grupo de Gestión de Residuos de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental realizó visita técnica al lugar, encontrando lo siguiente:

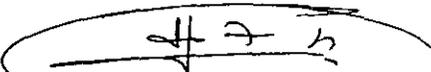
- En las instalaciones de INVESA S.A. se almacenan plaguicidas de uso agrícola para su distribución y venta al por mayor para las tiendas minoristas donde se surten los agricultores para las labores de control de plagas y vectores del campo.
- En las instalaciones no se observan presencia de vectores, roedores ni se perciben olores ofensivos derivados de la actividad, por lo que el funcionamiento de la empresa no representa un riesgo para la salud pública de las personas del área de influencia.
- En las instalaciones donde se almacenan los plaguicidas de uso agrícola no existen sifones o sistemas de drenaje que puedan representar riesgo de algún tipo de vertimiento al sistema de alcantarillado, además que los productos se encuentran adecuadamente embalados o confinados en cajas y recipientes herméticos y puestos sobre estibas que garantizan la contención de contingencias.
- De acuerdo con lo manifestado por la Señora Carmen Álvarez, administradora de la bodega, a más tardar el 01 de Noviembre del año en curso se trasladarán a una bodega ubicada en el Parque Industrial Provincia de Soto No. 2.

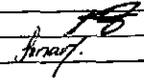
En conclusión, la bodega donde funciona la empresa INVESA S.A. no representa un riesgo para la salud pública o para el medio ambiente de acuerdo a lo observado en la visita, en lo relacionado a la entrada y salida de vehículos de gran tamaño y la invasión del espacio público en la zona por parte de estos, la competencia para atender esta problemática recae sobre la oficina encargada en la Alcaldía de Bucaramanga, por lo que le sugerimos dirigirse a la administración municipal para que sea atendida su queja.



Cualquier duda o inquietud será atendida con gusto.

Atentamente,

  
**NEVY WALDINO VILLAMIL VÁSQUEZ**  
 Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyectó:	Mauricio Galván Gómez	Ingeniero Químico Contratista	
Revisó:	Lina Marcela Duarte Oviedo	Coordinadora Gestión de Residuos	
Dependencia responsable:	SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL		